Contrato Cerrado N° 70/2013
Construccion de Area de Combustible

En fecha 09 de diciembre del 2013, entre INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), domiciliada en AVDA. ARTIGAS 3973 y GRAL. ROA, República del Paraguay, representada para este acto por ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L., domiciliada en TTE. ALENDRO MONGES 5799, República del Paraguay, representada para este acto por ING. FRANCISCO J. MARTINEZ ARCE, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AREA DE COMBUSTIBLE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Este Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes en relación al llamado por parte del I.N.T.N., a través de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2013 para la CONSTRUCCION DEL AREA DE COMBUSTIBLE, que serán proveidos por el PROVEEDOR, conforme a las cláusulas de este Contrato y demás documentos del mismo, a cuyo fiel cumplimiento se obligan ambas partes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si asi se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios), incluidos en el Presupuesto General de la Nación, para los Ejercicios Fiscales 2013 y 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 254753.

3.3. En cuanto a la Adjudicaciones de los Montos con Fuente de Financiamiento 30, para el Ejercicio Fiscal 2014, se encontraran supeditada a la Aprobación de la Partida Presupuestaria Correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 13/2013, convocado por INTN, según resolución N° 912/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 959/2013 de fecha 02 de diciembre del 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 4 (cuatro) meses, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la contratación en cuanto a la Adjudicacion para el periodo 2014, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

La adjudicacion asciende a la suma por un monto total de GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (Gs.277.294.501.-); según siguiente detalle:

Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total
1	Construccion de Oficinas	unidad	1	149.098.923	149.098.923
2	Construccion de Oficinas	unidad	1	128.195.578	128.195.578

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABAÑERA HERÉBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Oferente deberá presentar un cronograma de los trabajos que se realizarán. El cronograma de los trabajos debe ajustarse al tiempo disponible para la ejecución que es de 120 dias corridos, para ambos Items, contados a partir de la adjudicación del presente llamado de licitación pública.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, según siguiente detalle:

- ✓ El anticipo será de *[30 %]* del monto total del contrato.
- ✓ El 42% del monto total del contrato, al culminar el 50% de las Obras previa entrega del Certificado de Avances y Recepcion de la misma.
- ✓ El 28% final, al culminar el 100% de la Obra previa entrega del Certificado Final y Recepcion de la misma.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

- ✓ Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los *5 (cinco)* días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
  - *a)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
  - *b)* Garantia de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el articulo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
  - *c)* La Factura correspondiente.
- ✓ El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de *[10 %]* extendida mediante Póliza de Seguro;

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y características generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones.

Los planos de arquitectura, las especificaciones constructivas que se formulan, las cantidades de obras y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalados que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los planos y omitidos en los otros documentos, y viceversa, no exime al Contratista de su ejecución, debiendo éste realizarlo sin costo adicional.

La obra será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas convenidas, haciendo entrega el Contratista de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en el se le fije.

La aceptación parcial de ejecución mediante acta de recepción provisoria, no exonera al contratista de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante acta de recepción definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del Contratista sobre seguridad y otro aspecto de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el contrato.

Cualquier duda sobre materiales, acabado o procedimiento constructivo, será consultada al supervisor de obras.

El INTN puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el Contratista dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.

A. ALBAÑILERÍA

Trabajos pre-eliminares, preparación del terreno.

El Contratista está obligado a contar en el sitio de la construcción con depósitos de materiales y herramientas, ambiente de trabajo administrativo y técnico de campo para su personal y SS.HH para el personal, etc. sin costo alguno para el INTN y en general, dará cumplimiento a todas las ordenanzas y disposiciones eminentes emanadas de las autoridades nacionales y locales.

El Contratista llevará un libro especial de obra: en el cual se anotará diariamente el avance del trabajo, la incidencia ocurridas y las indicaciones, aprobaciones y cualquier otro comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen conveniente consignar el Contratista o el supervisor de obra.

El contratista efectuará la limpieza general del terreno, eliminando malezas, escombros, etc. si lo hubiere y realizará el replanteo y marcación de los edificios. Si en el sitio destinado a la edificación existiesen árboles que entorpezcan el avance de las obras, deberá derribarlos y extraer totalmente sus raices previa conformidad del Supervisor de obras. El resto de los árboles se protegerán y cuidarán adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. Si se encontrasen hormigueros o cualquier otro tipo de viviendas colectivas de insectos, roedores o bichos, deberán ser destruidas y eliminadas totalmente antes de dar comienzo a la obra.

El Contratista eliminará del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de árboles, quemándolos o empleando otros métodos de destrucción. Los residuos de esta faena y los producidos por los trabajos de la edificación de sus diferentes etapas, serán extraidos y transportados regularmente fuera del predio de la construcción, depositándolo en aquellos lugares que las autoridades locales lo permitan.

YKUA SAKÁ INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HERRERA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Replanteo y marcación.

El Contratista hará el replanteo de la obra sobre la base de los puntos y cota de referencia indicado en los planos y será responsable de la exactitud de las medidas y escuadras, suministrando por su cuenta, todos los equipos, materiales y manos de obra que requieren para este trabajo.

El Contratista será responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de toda la estaca de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como minimo.

El replanteo deberá contar con el visto bueno del Supervisor de Obra, quien dejará constancia escrita de ello en libro de obra.

Excavaciones para zapatas y vigas de fundación.

Las excavaciones se realizarán de acuerdo a los planos y cómputo métrico elaborado: si al efectuar las excavaciones se hubiere profundizado más de lo computado, no se reconocerá los excedentes a los efectos del pago, ni se permitirá su relleno con otro material que no sea el especificado para fundaciones.

Las zanjas se abrirán en las dimensiones mínimas de 1.00 x 01.0 para zapatas de hormigón y 045x0,50 para vigas de fundación.

Las excavaciones serán verificadas por el Supervisor de Obra antes de cargarse las fundaciones.

Estructuras de Hormigón Armado

Generalidades

Comprende la ejecución de encadenados, losas y demás estructuras de resistencias especiales indicadas en los planos.

A efecto de tener una mezcla adecuada deberán observarse los siguientes principios:

1. Materiales adecuados;
2. Dosificación cuidadosa de los mismos;
3. Mezclado perfecto;
4. Mezclas laborales;
5. Colado correcto;

Cálculo conveniente del volumen de materiales a utilizar y de hormigón a colar, por jornada de trabajo o por exigencias del proceso de construcción.

El colado del hormigón se hará inmediatamente después de mezclado y en ningún caso se usarán hormigones que no lleguen a su posición final en los moldes, dentro de la hora sub.-siguiente a la iniciación de la mezcla.

No se permitirá volcar el hormigón desde una altura superior de 2.00 m. no depositarlo en grandes cantidades y luego hacerlo correr.

Encofrados.

Los encofrados comunes deberán ser de madera aserrada de 1" de grueso y un buen estado para su uso.

Su construcción deberá ser estancada, para evitar perdidas del mortero y tener suficiente rigidez como para impedir posibles distorsiones debidas a la presión del hormigón, o a otras cargas accidentales a las operaciones constructivas.

Asimismo, deberán ser construidos y mantenidos en forma que eviten alabeos y separación de las juntas.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CADIERA NERBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Todos los encofrados deberán ser colocados y mantenidos estrictamente en la posición indicada, hasta el hormigón haya fraguado suficientemente. Para las columnas, los tablones inferiores del encofrado deberán quedar sueltos para que puedan permitir la remoción de materiales extraños antes de colocación del hormigón, deberán ser provistos de aberturas de limpieza en las juntas de construcción.

Inmediatamente antes de la colocación del hormigón, todos los encofrados deberán ser saturados con agua e inspeccionado por el Fiscal de la OBRA.

En las zonas en los cuales el concreto quedará expuesto, los encofrados serán con madera cepillada en su parte interior, de 20 cm. de alto con uniones perpendiculares a no menos de 2.40 m. entre ellas, y sin coincidir las uniones verticales.

Armaduras.

Protección del material.

El acero para las armaduras deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación final en la obra, deberá estar libre de suciedad, escamas perjudiciales, pinturas, aceites y otras sustancias extrañas; no obstante, cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado totalmente por método más adecuado, con previa aceptación de la supervisión.

Corte-Doblado.

El doblado de las barras de armadura deberá ejecutarse en frio en la forma y dimensiones indicadas en los planos y salvo otra indicación posterior autorizada, el doblado se efectuará alrededor de pernetes de diámetro no inferior a 5 veces el diámetro de la barra en trabajo.

Colocación y fijación.

Todos los aceros para armadura deberán ser colocados exactamente en las posiciones indicadas en los planos y firmemente sostenidos durante la colocación y asentamiento del hormigón. Los empalmes o uniones deberán ser escalonadas, tan lejos unos de otros como sea posible, los traslapos de empalme no serán inferiores a 40 diámetros de las barras a empalmar.

Las barras deberán ser amarradas en todas las intersecciones, excepto donde el espacio sea menor de 30 cm en cada dirección, en cuyo caso serán amarradas a intersecciones alternas.

Para las ataduras de las varillas se usarán alambres de hierro. Las distancias de las armaduras a los encofrados deberán ser mantenidas por medio de tirantes, bloques, ataduras, dados de concreto de suspensión u otros soportes aprobados.

La sustitución de varillas de diámetro diferente al indicado en los planos será permitida solamente con autorización especifica del supervisor de obras. Las varillas sustituidas tendrán un área equivalente al área de diseño, o mayores.

Las varillas tendrán los siguientes recubrimientos mínimos:

- 2 centímetros en losa.
- 2.5 centímetros en pilares, vigas.

Todas las varillas serán de acero conformado o torsionado con una tensión de fluencia convencional de
4.200 Kg. /cm2.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HERERIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Agregados.

Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de granulometría acorde con el dimensionamiento de la dosificación señalada, para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días sea FCK= 180 Kg/cm2. Los materiales serán apilados, medidos, dosificados y transportados a la hormigonera convenientemente.

Mezclados de Hormigón.

Si el Supervisor de OBRA no autoriza otro medio, el hormigón será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación, en hormigonera de capacidad y tipo que facilite la distribución uniforme de los materiales componentes en toda la masa resultante.

El mezclado a mano no será permitido, excepto en caso de emergencia y con autorización consignada en el libro de obras por el Supervisor.

Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse solamente sobre plataformas impermeables y de tal forma que se asegure la distribución de los materiales en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida.

Colocación de Hormigón.

En la preparación para la colocación del hormigón, todo aserrín, astilla o cualquier residuo o materia extraña deberá ser removido del interior de los encofrados.

Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos dentro de los 30 minutos posteriores a su mezclado.

La colocación deberá efectuarse en forma que se evite la segregación entre las porciones finas o gruesas de la mezcla.

El hormigón durante e inmediatamente después de su colocación deberá ser bien compactado para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas metálicas, azadones y pisones para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente, evitando la formación de juntas entre las distintas cargas.

En los pilares que por sus dimensiones dificultan el cargado del hormigón, no se permitirá que la carga se efectué desde alturas mayores a 2 m en esta eventualidad, se exigirán las correspondientes "ventanas" de carga a media altura en el encofrado, teniendo especial cuidado que el hormigón ocupe totalmente los espacios libres de las armaduras y asimismo que éstas queden con el recubrimiento indicado, a tal efecto se tomará las medidas más adecuadas.

El compactado deberá realizarse con vibrador.

El uso del vibrador será indispensable para las caras de concreto expuesto y para otras zonas estará supeditado a los requerimientos del Supervisor de Obra. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las caras, apisonado adicional, conjuntamente con el empleo de varillas o azadones.

El hormigón será colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Si se presenta una circunstancia de emergencia y se hace evidente la necesidad de suspender esta operación antes de completar la sección de construcción se deberá colocar tapones en la forma indicada por el Supervisor de Obras. La junta resultante será considerada como junta de construcción y tratada de acuerdo a las instrucciones correspondientes. Inmediatamente después de la paralización del hormigonado, todas las acumulaciones de mortero salpicado sobres las armaduras y sobre la superficie de los encofrados, deberán ser removidas.

Las partículas secas de mortero y el polvo resultante de ellas, no deberán ser mezcladas con el hormigón que aún no haya fraguado.

Si dichas acumulaciones no fueren removidas antes del fraguado del hormigón. Se deberá tener cuidado de no dañar o quebrantar la adherencia del hormigón a la armadura, en y cerca de la superficie del hormigón, como tampoco forzar los extremos de las barras que sobresales cuando se procede a la limpieza de la armadura.

Junta de construcción.

Las juntas de dilatación serán ubicadas donde lo indique los planos, salvo caso que el Supervisor de Obra indique otros lugares. Estas órdenes de variación de los lugares de las juntas, se ordenará por libro de obras.

Las juntas de dilatación deberán estar dispuestas y localizadas en los puntos donde el esfuerzo al corte sea mínimo según lo indique el Supervisor de Obra.

Otras medidas de precaución deberán ser adoptadas para asegurar el normal desarrollo de la resistencia.

Luego de iniciado el fraguado del hormigón se tomará todas las precauciones necesarias para evitar trepidaciones o, deformaciones hasta que los encofrados puedan ser retirados.

Una vez retirados los encofrados y luego de la terminación de las paredes se podrán tratar las juntas con el tratamiento adecuado para evitar las filtraciones de agua de lluvia en el caso del techo , y la terminación estética de los muros con tapajuntas convenientemente pintadas del mismo color de las paredes.

Remoción del Encofrado y Descimbrado.

Los encofrados y cimbras podrán ser removidos en plazo acordado previamente entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR DE OBRA. Los bloques y las abrazaderas deberán ser removidos al mismo tiempo que los encofrados de molde a metal hormigón.

Se exigirá que el hormigón sea controlado por medio de ensayos de probetas cilíndricos, la remoción de los encofrados y soportes y la suspensión del cuadro pueden ser efectuados tan pronto como el resultado de dichas pruebas (con autorización de Supervisor de Obras) indique que los valores de resistencia lleguen $f'CK \geq 180$ Kg/cm2.

Las probetas cilíndricas serán curadas bajo condiciones no menos adversas que las más desfavorables en que se encuentren aquellas partes del hormigón representadas por las mismas.

En caso de que no se realicen ensayos con probetas cilíndricas las cimbras y encofrados no podrán ser removidos antes de transcurrir 28 días a partir de la carga del hormigón.

No se emplearán métodos de remoción de encofrados violentos tales como golpes, etc. que pueden causar exceso de tensión en el hormigón. Los soportes serán removidos de tal manera que se permita al hormigón tomar uniformemente y gradualmente, las tensiones debidas a su propio peso.

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

El desencofrado de las zonas que se indica concreto expuesto, será efectuado sin dañar la superficie exterior, debiendo ella quedar lisa, uniforme y con sus dimensiones, forma y arista originales del encofrado que la soportó.

Remiendos.

Tan pronto como los encofrados corrientes hayan sido removidos, todos los alambres o dispositivos metálicos salientes que hayan sido empleados para mantener los encofrados en su lugar, y que pesen a través del cuerpo del hormigón, deberán ser eliminados o cortados o por lo menos siete milímetros por debajo de la superficie del hormigón. Los rebordes de mortero y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser removidos.

Las cavidades, depresiones y vacíos que se observan luego de la remoción de los encofrados, serán rellenados con mortero de cemento mezclado en la misma proporción que la usada. Al reparar las cavidades más grandes y los vacíos en forma de panal de abeja hasta obtener una superficie de densidad uniforme que exponga los agregados gruesos sólidamente.

Los bordes de las cavidades, alargadas en forma de biel, serán cortados hasta que las caras de las cavidades queden perpendiculares a la superficie. Todas las superficies de la cavidad deberán ser cuidadosamente saturadas con agua para luego proceder a la aplicación de una fina capa de mortero de cemento, llenándose la cavidad con un mortero consistente preparado en la proporción de: una de cemento y dos de arena, una vez aplicado el mortero será bien apisonado en el lugar.

Aislación asfáltica horizontal.

Sobre todo el ancho o espesor de los muros en forma de "u" invertida, de dimensiones 15 x 15 cm, para mamposteria de 0.15 y 15 x 30 x 15 cm, de mamposteria de 0.30,terminado mínimo a 0.05 m., sobre el nivel del piso interior acabado, se procederá a la realización de la capa de aislación. La aislación estará formada por una capa de cemento y arena (1: 3), alisada y nivelada, debiendo también quedar alisada sus caras laterales.

Sobre esta capa se aplicara asfalto sólido diluido en caliente sin apresado líquido, con un espesor no inferior de 2mm., sin grietas, grumos o claros.

Mamposterías

De Elevación de 12 cm y 22 cm.

Se realizarán con ladrillos macizos comunes (6x13x27)) unidos con argamasa de cemento-cal-arena (1:2:10). El aplomado y nivelación serán perfectos en todos los muros, verificándose por lo menos cada 4 hiladas. Todos los ladrillos serán previamente remojados abundantemente para su asentamiento. El espesor de la mezcla de unión en las juntas verticales y horizontales será de 1,5 cm., debiendo quedar totalmente rellenas. No se permitirá el asentamiento de mas 15 hiladas por jornada de trabajo. Los ladrillos a usar serán de arcilla cocida, de fabricación manual o mecánica, compactos, de forma y dimensiones regulares y homogéneas, duros y sin grietas, no contendrán particulas de cal o sal. Su resistencia mínima de 50 kg/cm2.

Por ningún motivo se aceptará el uso de ladrillos proveniente de distinta fábrica.

Envarillado sobre aberturas.

El envarillado sobre aberturas que será 4 varillas de 6mm, estarán dispuestas en 2 hiladas, es decir 2 en cada hilada. La misma se ejecutará con mortero 1:3 cemento y arena.

La realización de las 2 hiladas con 4 varillas se computara todo en un solo rubro por ml., dicho envarillado será encrido sobre la mampostería en forma **general,** a modo de encadenado

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HERRERA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Aislación con pintura impermeabilizante.
Se realizará sobre el techo de HoAo .Antes de la colocación de la membrana se realizara una carpeta con hidrófugo. El dosaje de dicha carpeta será de1-3 hidrófugo (cemento-arena). Una vez seco se colocara un fieltro tipo vidim pp05 o similar el cual será fijada con una mano de pintura impermeabilizante, la cual se dejará secar por lo menos 1(una) hora antes de pasar la otra mano. Las manos de pintura impermeabilizante serán de acuerdo al poder de cubrimiento de la misma.

Rellenos.
Los rellenos para alcanzar el nivel interior del edificio, se harán en capas no mayores de 0.20 m., con la humectación adecuada hasta lograr una resistencia minina de 1(uno) Kg/cm2. en cada capa de relleno. La última capa de 0.20m se hará con tierra gorda y arena gruesa, en proporción del 50%, sobre esta capa se asentará el contrapiso. Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraida de las excavaciones para cimientos, si faltare material para el relleno se podrá usar tierra de la obra siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Supervisor de Obras, o traer tierra de otros sitios.
En todos los casos el material de relleno deberá estar libre de materiales orgánicos, como ser raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno.
La cara superior y definitiva del relleno será plana, resistente al proceso normal del trabajo subsiguiente, permitiendo alcanzar el nivel de las cotas interiores y exteriores señaladas en los planos. No se efectuaran más de dos capas de rellenos por jornadas de trabajo.

Revoque de muros Interior, exterior, losa y vigas
Los revoques de los muros, se realizarán a una capa aplomado, parejo sin deformaciones y con buen alisado exterior cuyo espesor no será mayor al de 1.5 cm. Su dosaje será de 1: 4: 16 (cemento-cal-arena), la arena será tamizada y la cal colada. El revoque exterior llevara hidrófugo.
En todos los casos, los pilares, fondo de losa, costado y fondo de vigas serán del tipo a la vista de acabado perfecto. Las superficies curvas, se revocarán empleando guías de madera. Las aristas de intersección de los paramentos entre si y de estos con los cielos rasos, serán vivas y rectilíneas.
Después de esta operación, se pasará sobre el enlucido un filtro ligeramente humedecido, de manera a obtener superficies completamente lisas a satisfacción del INTN.
Las mochetas de aberturas tendrán un ancho de 10 cm. e irán previamente emparchadas con tejuelitas de tal forma que el revoque de la pared tenga una terminación entre dicha mocheta.
El espesor de mampostería no se computara, prever en el costo.

Base para mesadas de trabajo.
Se realizará sobre el contrapiso de cascotes de un espesor de 10 cm sobre el nivel de piso terminado con fajas delimitantes de ladrillo común y relleno interior con hormigón de cascotes.
El revoque de terminación será del tipo serán del tipo a la vista de acabado perfecto.

Contrapiso.
Se realizará sobre el contrapiso de cascotes de un espesor de 10 cm, una carpeta de cemento, cal en pasta y arena lavada con un dosaje 1-0.5-6, de 2 cm de espesor.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA IBERBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Piso.
Sobre el contrapiso perfectamente nivelado se asentará directamente la cerámica esmaltada sin alabeos de reconocida calidad de 45x45cm, clase de alta transitabilidad PI5 con una mezcla de fijación de cerámicos de la marca Klaukol. Las rendijas deberán ser paralelas y no mayor a 2mm.
El empastinado será ejecutado con la pastina color correspondiente.
Zócalos.
Se utilizaran zócalos según el piso correspondiente. Su colocación será bien aplomada con argamasa de cemento, cal y arena con dosaje 1-2-8. Se colocarán previo picado de los revoques, a fin de que el plano de la mampostería acabada, coincida con la linea superior del rebaje de los zócalos.
Revestimiento.
Se utilizaran azulejos de color blanco, de 20x20 (mojados convenientemente por cuatro horas como mínimo). Las hiladas serán perfectamente niveladas y su asentamiento se realizará con argamasa de cemento, cal y arena (1-2-4).Las juntas serán cerradas con pastina blanca después de 12 horas y antes de 24 horas de su asentado. No se aceptaran recortes en ángulos para empalmes y esquinas. La terminación en forma general en la parte intermedia se hará con cornisa de cerámica finamente terminada de acuerdo a diseño y la colocación del azulejo se hará de acuerdo a diseño.
Aislación de losas.
Se realizará sobre el techo de HoAo .Antes de la colocación de la membrana se realizara una carpeta con hidrófugo. El dosaje de dicha carpeta será de1-3 hidrófugo (cemento-arena). Una vez seco se colocara un fieltro tipo vidim pp05 o similar el cual será fijada con una mano de pintura impermeabilizante, la cual se dejará secar por lo menos 1(una) hora antes de pasar la otra mano. Las manos de pintura impermeabilizante serán de acuerdo al poder de cubrimiento de la misma.

B. ALBAÑILERÍA

Ventanas: Los detalles de aberturas que se adjuntan en los planos son documentos referenciales debiendo adecuarse, el diseño final, a las medidas arquitectónicas y a los tipos de aberturas existentes en la obra.
Las ventanas tendrán la misma terminación que las existentes en el lugar. En todas las aberturas, tendrá un tope de perfil. Los burletes seran de goma. La colocación del marco y /o premarco será realizada con personales seleccionados y su fijación a la mampostería será según indicaciones del fabricante y la fiscalización. Se protegerá el marco con cintas adhesivas para evitar el contacto con morteros
Puertas: Serán del tipo corta fuego con las siguientes caracteristicasy similares a la existente:
Marco de acero de alta resistencia 1,5 mm.
Junta intumiscente de humos frios, patas de anclaje a obra.
Hoja de chapa de acero de 54mm de espesor.
Terminación en epoxi polimerizado al horno.
Aislamiento de lana de roca.
Barra antipánico.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA BEREBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Herrajes: Toda la herreria será de primera calidad, completa, inoxidable y homogénea en sus diferentes unidades.
Las cerraduras serán de tipo cilíndrico, similar al existente, tipo "YALE" , amaestrables en conjunto y por sectores. Todos los herrajes se someterán a aprobación del CONTRANTE antes de su colocación en obras.
Vidrios: Vidrios de 4 mm incoloro. Este tipo de vidrio se colocará en las aberturas indicadas en los planos. Los vidrios no deberán presentar defectos que desmerezcan su aspecto y/o grado de transparencia. Se colocarán especialmente en las ventanas.

C. PINTURA

Los trabajos se realizarán en obra luego de limpiar perfectamente de manchas, óxido, etc., lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente de recibir las sucesivas manos de pinturas.
Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura de espesor para tapar poros, grietas, etc.
Colores y muestras.
Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el CONTRATISTA tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación de la Dirección.
Sin perjuicio de la más rigurosa comprobación que realizará la Fiscalización en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos empleados por el Contratista, éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por el ejecutado.
Pintura de paramentos de muros interiores. Pintura Látex Acrílico 100 % con enduido.
Sobre el blanqueo, una vez lijada convenientemente, se dará una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.
Hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.
Una vez secos, fijar con lija 50 en seco (8horas)
Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior.
Aplicar las manos de pintura acrílica 100% semibrillo extralavable que fuera menester, según absorción de las superficies.
Pintura de paramentos de muros exteriores. Pintura exterior
Todos los muros exteriores serán pintados100% acrílica para exterior de color a elegir.
Sobre el blanqueo, una vez lijada convenientemente, se dará una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate. Una vez seco sacar el polvo excedente y aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester, según absorción de las superficies. Se ejecutará de la séte manera: primera mano: imprimación 8 partes de pintura y 2 partes de agua; segunda y tercera mano: pintura acrílica pura.
Pintura sintética de aberturas metálicas.
Antes de ser pintadas las aberturas metálicas, deberán limpiarse adecuadamente con un a estopa embebida con un solvente suave, tipo aguarrás, para luego pasar dos de fondo anti óxido y posteriormente pasar la pintura sintética color verde inglés del Fiscal de Obras, las manos que sean necesarios, hasta que quede una terminación totalmente prolija.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Cómputo y certificación.
Las tareas de este rubro ejecutadas en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, se computaran por metro cuadrado de abertura pintada y se pagara por la cantidad ejecutada a los precios unitarios de contrato que serán compensación total por los trabajos indicados, incluyendo mano de obra y todo gasto que demande la terminación.

D. DESAGUE CLOACAL

Se tendrá en zanjas, cuyos fondos tendrán los declives requeridos, cuidando de no cavar en exceso para tener suelo firme como apoyo de las cañerías.
Todas las cañerías serán de plástico PVC liviano, se usaran tuberías y uniones de las mismas características, continuas, selladas de las dimensiones indicadas en los planos. Antes de cubrirse las tuberías serán sometidas a prueba de estanqueidad, con la conformidad del supervisor de obra.
Las juntas y uniones se sellarán con adhesivo especiales y el tendido se comenzara por la parte inferior de la linea de desague en sentido ascendente, ajustándose a la pendiente.

Cámara de inspección.
Se construirán sobre una base de dos hiladas de ladrillos bien trabados que sobresalgan horizontalmente 15 cm de las paredes de las cámaras. Su piso y media caña se construirán con cascotes 1-2-4 (cemento-arena-cascote) y terminarán con un perfecto alisado; su media caña será del diámetro de los ramales que recibirán debiendo prolongarse hacia arriba hasta unos 20 cm, por arriba del radio, en las paredes del canal que enfrenten a las entradas de los ramales.
El resto del piso de la cámara tendrá pendiente de 33 % hacia el canal. Sobre este piso, se admitirá el vertido elevado de ramales que desagüen solamente agua libre de sólidos en suspensión.
Las cámaras tendrán como dimensiones internas las indicadas en los planos. Llevarán una tapa y contratapa de Ho. Ao. de 5 cm de espesor, armadas en dos sentidos, con varillas de 6 mm de diámetro y estarán provistas de dos asas de hierro de 10 mm de diámetro la interna y con bulones la externa.

E. AGUA CORRIENTE

Redes de distribución y derivación.
La red de distribución será embutida o a la vista según el caso.
Utilizándose caños de material plástico de PVC roscable y uniones o accesorios del mismo material roscable. En los cortes de cañería deberán eliminarse los rebordes interiores. En unión enroscada el atarrajado no deberá ser muy largo, ya que no se admitirá el uso de yute o filásticas para corregir la falta de conicidad.

Piezas y accesorios para cañería.
Las piezas accesorias para estas cañerías, uniones simples, dobles, codos T, reducciones, etc., serán de PVC roscable, interior y exteriormente unidas.

Griferías.
La grifería será niquelada, tipo FV o similar ,según las caracteristicas particulares indicadas en los planos o planillas. El tendido de las cañerías se hará rectilíneo; Admitiéndose en los caños de plásticos curvas de un radio no menor de 2 m.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Llaves de paso.

Las llaves de paso de 1/2" tipo FV o similar serán con manivelas y campanas niqueladas. Se considerarán canillas niqueladas para lavatorios. Las conexiones serán flexibles de 1/2, pulgada de diámetro nominal y largo 40 cm. de cobre niquelado.

Artefactos sanitarios.

Provisión y colocación de pileta de lavar de acero inoxidable, de 2 (DOS) bachas con escurridor. La disposición se hará conforme a planos y ajustada a las dimensiones verificadas en Obra. La misma deberá asentarse convenientemente sobre un pedestal construido en tabiques de mampostería de 0,15 a los lados, la cual debe estar totalmente azulejada, así como también llegar con el azulejo sobre el zócalo de la mesada hasta la altura de base de la ventana existente. Bajo la mesada debe preverse un contrapiso- zócalo de 10 cm, de material cocido el cual también será azulejado completamente. El Contratista incluirá además, en este ítem el estante y las puertitas de la bajo mesada.

Cómputo y certificación

Los lavatorios serán medianos de 1 canilla, apoyado sobre la mesada de granito pulido y tapas de desagüe sueltas.

Los sifones serán de plásticos de 1 ¼ así como su tirón de desagüe.

Duchas / Lavaojos de Emergencia

Las duchas, ducha-lavaojos combinadas, lavaojos, son equipos de emergencia que se han utilizado en la industria por más de 60 años, para entregar los primeros auxilios a personas que se han accidentado con partículas proyectadas o con salpicaduras de productos químicos o líquidos peligrosos e irritantes. Por lo tanto no reemplazan a los elementos de protección primarios y los usuarios deben utilizar protectores faciales protectores visuales y ropa adecuada. Este artículo tiene la intención de llamar la atención a los expertos de Prevención de Riesgos para controlar el uso y mantención, de forma tal, que estén operativos todo el tiempo. Un equipo de estos puede salvar vidas.

DUCHA: Los cabezales de las duchas deben ser capaces de entregar un mínimo de 75,7 litros por minuto (20 gpm) durante 15 minutos a una velocidad tal que no produzca daños al usuario.

El cabezal debe estar situado a una altura de 208,3 cm y no mayor a 243,8 cm medidos desde la superficie donde el usuario está. La forma del flujo de agua debe tener un diámetro mínimo de 50,8 cm (20") a 152,4 cm (60") desde la superficie donde se para el usuario. El centro del flujo de agua debe estar a un mínimo de 40,6 cm (16") de cualquier obstrucción y un máximo de 60,9 cm (24"). Ver Figura.

La válvula de control debe permitir el flujo de agua permanentemente sin necesidad de ser operada por el usuario, debe permanecer activada hasta que otra persona la cierre. Debe ser simple de operar y debe tomar un tiempo de 1 segundo o menos en ir de la posición cerrada a abierta. Debe ser resistente a la corrosión.

La posición de esta válvula debe estar situada a no más de 173,6 cm (69") desde el nivel donde se pare el usuario.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

LEVER CABRERA BEREBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

LAVAOJOS: El cabezal del lavaojos debe estar provisto de un accesorio que controle el flujo de agua hacia ambos ojos en forma simultánea a una velocidad tal que no produzca daños al usuario. Debe estar protegido de contaminantes con tapas con tal que su retiro no requiera la intervención del usuario. El cabezal de lavaojos debe ser capaz de entregar un mínimo de 1,5 litros por minuto (0,4 gpm) durante 15 minutos. La unidad debe estar situada con el cabezal a no menos de 83,8 cm (33") y no más de 114,3 cm (45") desde la superficie donde se para el usuario, ya una distancia mínima de 15,3 cm (6") desde el muro u obstrucción más cercana. La unidad debe estar diseñada para entregar espacio suficiente para que ambos ojos permanezcan abiertos con la ayuda de las manos del usuario mientras el agua fluye hacia los ojos. Se debe utilizar un patrón para determinar la forma del flujo de agua.

F. INSTALACION ELECTRICA

Todos los materiales a instalarse, deberán ser nuevos de marca de reconocido prestigio y conforme a la norma técnica de la ANDE. Asi mismo correrá a cargo de la Contratista la comunicación de carga junto con los trámites necesarios para la actualizacion de transformadores. No incluye el costo de tranformadores costo de bajada de linea si fuera necesario.

Reglamentación.

El contratista ofrecerá las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento y responderá, rehaciendo o respondiendo sin cargo adicional, todo trabajo o material que presente defectos, dentro del término establecido contractualmente, excepto que la falla se deba a abuso de maltrato comprobado de ellos. El periodo de garantía empezara a contarse desde la fecha de entrega de la parte puesta en servicio.

Tablero Principal y de circuitos.

Serán puestos en cajas plásticas con tapa y contratapa del tipo SICA. Los tableros deberán estar munidos de puente de neutro, y si la carga fuese trifásica con puente de fases.

Los interruptores serán del tipo automático con desenganche termo magnético y con capacidad de ruptura mínima de acuerdo a los reglamentos de ANDE.

Ejecución de los circuitos.

Los electro ductos pueden ser del tipo PVC normalizados, del tipo antillama. Los conductores serán de cobre con aislación de PVC para una tensión nominal minima de 600 V de servicio. Deberán ser de procedencia nacional, no se aceptarán sustitutos de ningún tipo.

Las llaves y las tomas de corriente de luz serán del tipo normalizado de tipo. Marca y calidad reconocida, de embutir con tapa de material plástico de color marfil, las llaves y los tomas deberán ser de una capacidad mínima de 6 A.

Las tomas especiales tendrán en todos los casos conexión a tierra por medio de una jabalina de cobre por cada toma requerido. No se aceptarán sustitutos de ningún tipo.

Artefactos eléctricos.

El contratista instalará en cada boca de luz de los ambientes interiores y exteriores artefactos fluorescentes colgantes de 1-2 o 3 tubos de 40 W similares a los existentes en las salas contiguas. Los equipos fluorescentes serán completos, compuesto de tubos, zócalos, arrancadores, reactancias, capacitores y otros accesorios,

Equipos tipo split.

El alcance de instalación abarca el suministro de toda la mano de obra especializada y de apoyo, las herramientas y los equipos necesarios para la instalación de dichos equipos.

Todos los materiales a ser suministrados deberán ser nuevos y de la mejor calidad.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

G. INCENDIO

Sistema electrónico.

El Sistema de detección del fuego se compone de un panel Central de Comando Electrónico que incorpora en zonas, circuitos de Redes que conectan a DETECTORES DE HUMO CALOR ubicados estratégicamente de tal suerte a detectar eventuales siniestros y activar los dispositivos sonoros (Alarma Acústico/visual) y de esta manera poner en Aviso sobre la existencia del fuego. Esto está Acompañado de un buen esquema de propuesta de acción (PLAN DE EMERGENCIAS) por parte del Personal encargado de la vigilancia Privada del local y así como también los personales designados para el efecto;

Las alarmas están ubicadas en lugares bien visibles y de fácil acceso, estás cuentan con su pulsador manual correspondiente.

Sistema de prevención general.

A efectos de facilitar la evacuación de personas están disponibles salidas directas a las aceras por medio de puertas corta fuego.

Para Facilitar la visualización rápida de la dirección y ubicación de las salidas están colocados carteles indicadores de "SALIDA", Con iluminación propia en casos de cortes de luz.

Así mismo, se previó la instalación de Luces de Emergencia, con el objeto de iluminar convenientemente las salidas en casos de corte de luz y con una autonomía mínima propia de no menos de media hora, estas luces se encenderán de forma automática en casos de corte de luz, y están ubicadas conforme se muestran en los Planos respectivos, apoyando así a las claraboyas que dejan entrar luz natural al interior de las Instalaciones.

Se preverá además la colocación de carteles indicadores con la leyenda "PROHIBIDO FUMAR"

H. VARIOS

Campana extractor.

Campana extractor deberá ser integramente de acero inoxidable con su sistema independiente eléctrico de succión de humos y gases para su expulsión al exterior mediante un sistema de ductos PVC de diámetro de 100mm.

Mesada de granito.

Mesada de granito natural, color gris, base de mampostería de 0,15, base de mampostería de tabique de 0.15. Incluye pollerón y zócalo del mismo material, cajones, estantes interiores, y puertitas.

Para el equipo completo de absorción atómica se construirá una mesada de granito natural de unos 3m de largo por 0,80m de ancho, la cual descansará sobre una base de tabique de mampostería de ladrillos comunes de 0,15m totalmente revocada, la cual tendrá un refuerzo de varillas conformadas de 12mm2 cada 0,20m como promedio a lo largo de la mesada sobre la que descansará la placa de granito natural, altura de mesada terminada 0,70m. Los tabiques de mampostería tendrán una medida equidistante de unos 1,00m aproximadamente entre tabique y tabique. Se deberán prever también un zócalo de material cerámico de unos 0,10m de alto bajo la mesada totalmente revocado finamente. Una vez terminada los revoques de la bajo mesada se procederá al enduido y pintura de las paredes con pintura super lavable. Luego se procederá a la provisión y colocación de una hilera con tres cajones y las puertitas con un estante interior todos de madera con terminación de pintura sintética blanca, con sus correspondientes herrajes.

Mesada de granito para balanza.

Mesada para balanza de granito natural, color gris, base de mampostería de tabique de 0,15.

YKUA SAKÁ
INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA BERESIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

Pedestal independiente de mamposteria con plancha de granito y neopreno para 2 (dos) balanzas. Incluye el pollerón y zócalo de granito.
Para las balanzas analíticas se construirá una mesada de granito natural de unos 3m de largo por 0,70m de ancho, las cual descansarán sobre una base de tabique de mamposteria de ladrillos comunes de 0,15m totalmente revocada, altura de mesada terminada 0,70m. Dicha mesada estará perforada en dos lugares con las siguientes medidas 0,30m x 0,40m. Los pedazos perforados de granito natural se reutilizarán y estarán asentados en el mismo hueco perforado sobre una base pilar de mamposteria de ladrillos comunes, la cual tendrá una terminación finamente revocado, altura terminado con placa 0,70m. El pedazo de granito natural tendrá adosado en su parte inferior no vista una plancha de neopreno, con el fin de evitar la transmisión de las vibraciones del piso a la balanza. El neopreno deberá estar fijado con pegamento universal.

Reja metálica en patio interior.

Enrejado superior de protección con tubos metálicos de 20 x 40 mm soldados entre si armando una cuadricula de 30 x 30 cm, dentro de un bastidor con tubos metálicos de 80x80mm. Aplicar anti oxido. Medidas verificar en obra.

Portón metálico en patio interior.

Puerta metálica tipo rejas de dos hojas con bisagras y cerraduras. Marco metálico de tubos de 50x50mm y varillas horizontales de 1mm cada 5cm. Aplicar anti oxido.

Desmovilización y limpieza final.

Una vez terminada las tareas se procederá al acopio de todos los materiales resultantes de ella, para su posterior traslado por cuenta del Contratista, a dónde los guardará y/o desechara.
La Obra debe quedar limpia, sin ningún resto que delate la presencia de faenas, y si durante su ejecución/o la limpieza final se hubiese destruido algo, correrá por cuenta del Contratista la reparación de los mismos.
Una vez limpia se podrá proceder a la firma del Acta de Recepción Final.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

YKUA SAKÁ INGENIERIA S.R.L.

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - INTN

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Firmado por _____ (ING. EVER ROMILDO CABRERA HERE BIA)

Firmado por _____ (ING. FRANCISCO J. MARTINEZ ARCE)

YKUA SAKÁ INGENIERIA S.R.L.